



# “La paridad, parte rectora del Estado”

Garantizar la igualdad **asegura que las mujeres ocupen los cargos de más alto nivel y participen en la toma de decisiones más relevantes**, afirma Marcela Guerra

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones no es una concesión, sino un derecho, por lo que “la paridad debe ser entendida como una garantía constitucional y luchar porque forme parte de los principios rectores del Estado”.

Al participar en la novena Cumbre de Presidencias Parlamentarias del G20 (P20), en Nueva Delhi, India, con el tema *Del desarrollo de la mujer al desarrollo de las mujeres liderado por mujeres*, indicó que “garantizar la paridad como principio constitucional, asegura que ellas ocupen los cargos de más alto nivel y participar en la toma de decisiones más relevantes”.

“Aquí, los parlamentos somos pieza fundamental para el cambio de nuestras sociedades y la implementación de la paridad”, subrayó Guerra Castillo, al agregar que las mujeres son pieza clave para construir sociedades incluyentes.

En la Cumbre de Presidentes Parlamentarios P20, Parlamentos por un planeta, una familia y un futuro, la presidenta de la Cámara de Diputados subrayó que en México las mujeres han conquistado lugares en puestos de liderazgo y toma de decisiones, prueba de ello es que en el Poder Legislativo hay una composición paritaria en sus dos cámaras, las que, además, son presididas por ellas.

“En el caso del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se conforma por 11 integrantes, de las cuales, cuatro son mujeres y una de ellas preside dicho poder. En el Poder Ejecutivo, de los 19 ministerios o secretarías de Estado, nueve son dirigidos por mujeres y de las 32

entidades federativas que conforman nuestro país, nueve tienen una gobernadora”, explicó.

Detalló que las presidencias de los órganos constitucionales autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), son presididos por mujeres.

Así, destacó, “México es un gran ejemplo de que las mujeres, luchando hombro a hombro, podemos realizar los cambios institucionales que se requieren para garantizar la paridad de género en nuestros países”.

Finalmente, recordó que cuando las mujeres se apoderan de la agenda y los países logran alcanzar la paridad, “estamos cumpliendo con los objetivos trazados en la Agenda 2030, por ejemplo, el objetivo cinco en materia de igualdad de género o el 10 que establece la obligación de los Estados para reducir las desigualdades”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	14	16/10/2023	LEGISLATIVO

“Espero que el caso de México sirva como un gran ejemplo de que las mujeres luchando hombro a hombro podemos realizar los cambios institucionales que se requieren para garantizar la paridad de género en nuestros países, unidas somos más y somos más fuertes”, indicó. ●

**9**  
**SECRETARÍAS DE ESTADO**  
en México, de las 19 existentes, están presididas por mujeres.

**9**  
**ENTIDADES**  
del país, de las 32 que hay, tienen una gobernadora.



ESPECIAL

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó en la novena Cumbre de Presidencias Parlamentarias del G20 (P20), en Nueva Delhi, India.